INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA N° 16/14

LCO-DIP N° 09/2014

"Mantenimiento y Recarga de Extintores para el IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los un días del mes de diciembre del año dos mil catorce, en la sede de la Sub – Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 Edificio Boquerón del I.P.S, 5to piso sito en Paí Prez y Pettirossi, siendo las 08:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **Licitacion por Concurso de Ofertas DIP 09/14 "Mantenimiento y Recarga de Extintores para el IPS"**

Estando presentes para el acto de apertura: El Abg. Rodney Alcaraz y la secretaria Marina Galeano, representantes de la Sub- Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. Mario Insfrán, representante de la Dirección Jurídica, la Srta. Sonia Agüero representante de Sindicatura.

Seguidamente siendo las 09:00 horas se procedió a la apertura de las ofertas presentadas como sigue:

1- **EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY de Víctor Martínez: Molinas**: Según planilla de precios oferta por un monto total de Gs. 194.400.000 (Guaraníes Ciento Noventa y Cuatro Millones Cuatrocientos Mil). **Garantía de Mantenimiento de Oferta**: Presenta Declaración Jurada por Gs. 2.926.050 (Guaraníes Dos Millones Novecientos Veintiséis Mil Cincuenta).
2- **FIRE MASTER SRL**: Según planilla de precios oferta por un monto total de Gs. 340.453.000 (Guaraníes Trescientos Cuarenta Millones Cuatrocientos Cincuenta y Tres Mil) IVA Incluido. **Garantía de Mantenimiento de Oferta**: Gs. 12.000.000 (Guaraníes Doce Millones). Rumbos SA de Seguros.

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentran agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, los oferentes presentes y debidamente autorizados han revisado las carpetas con las ofertas presentadas.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, a las 9:30 Hs del día mencionado más arriba firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Abog. Rodney S. Alcaraz
Sub-UOC Nº 1 - DGBS
I.P.S.

MARIO A. INSFRÁN

Fire Masters S.R.L.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marina Galeano
Sub - UOC Nº 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
SONIA AGUERO
Sindicatura